

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 261/21

Rivera, 18 de setiembre del 2021.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera a través de la Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica hace saber a los inscriptos en el reciente llamado a ingreso para ocupar cargos en el Sub Escalafón Ejecutivo y Eventual 0416-L01/21, que se publicará en la página web del Ministerio del Interior: fechas y hora para presentar la documentación solicitada en las bases del presente llamado, las que comenzarán a recepcionarse en esta Escuela a partir del día 22 del corriente."

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Leonel LEMOS CORREA, brasileño de 57 años de edad**, el mismo es de estatura alta, complexión gruesa, cutis blanco, ojos verdes, cabello castaño claro, vestía al momento pantalón tipo bombacha gaucha, camiseta, alpargatas, y falta de su hogar en un Establecimiento Rural en Paraje Platón, desde el día **03/09/2021**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 46202303 de Seccional Segunda.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Victoria Denisse SILVA OLIVERA, uruguaya de 28 años de edad**. La misma falta de su hogar en calle Aparicio Saravia N° 644, desde el día 06/09/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Facundo Nicolas SILVA ACHEVERRIAGA, de 16 años de edad**, el que se retiró del Liceo N° 1 en horas de la mañana del día de ayer (17/09/2021) y no regresó a su hogar sito en calle Veinticinco de Agosto N° 768, esquina Dr. Ugón, barrio Lavallega.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 5963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N° 260/21 - HOMICIDIO - CONDENAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado jueves 17, donde en calles

Mr. Jacinto Vera y España, Barrio Pueblo Nuevo, por causas que se tratan de establecer un masculino **de 60 años** había sido agredido físicamente por otras tres personas; siendo trasladado al Nosocomio Local, donde el médico de guardia diagnóstico: **"PACIENTE LLEGA SIN SIGNOS VITALES, HORA DE FALLECIMIENTO 22:05"**.

Por el hecho fueron intervenidos **dos masculinos de 30 años de edad y un masculino de 51 años de edad y derivados a la Dirección de Investigaciones.**

En la jornada de ayer luego de las actuaciones pertinentes, los detenidos fueron conducidos a la Fiscalía y posteriormente a la Sede Judicial y una vez culminada la instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS INDAGADOS Y ASIMISMO DISPUSO: "CONDÉNASE A UNO MASCULINO DE 30 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RIÑA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE HOMICIDIO ULTRAINTEENCIONAL, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA.**

CONDÉNASE AL OTRO MASCULINO DE 30 AÑOS Y AL DE 51 AÑOS, COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RIÑA CON RESULTADO MUERTE, A CUMPLIR LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN.

LA PENA DISPUESTA RESPECTO AL PRIMER MASCULINO MENCIONADO DE 30 AÑOS, SE CUMPLIRÁ DURANTE OCHO (8) MESES CON PRIVACIÓN DE LIBERTAD EFECTIVA Y LOS RESTANTES DIECISÉIS MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA.

LAS PENAS IMPUESTAS A LOS IMPUTADOS DE 30 Y 51 AÑOS, SE CUMPLIRÁ EN SU TOTALIDAD EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 295 BIS DEL C.P.P.

A ESTOS EFECTOS SE LES IMPONE LA OBLIGACIÓN DE PERMANECER EN SU DOMICILIO DURANTE LOS PRIMEROS TRES (3) MESES EN EL CASO DEL MASCULINO DE 30 AÑOS Y LOS PRIMEROS DOS (2) MESES EN EL CASO DEL DE 51 AÑOS.

ASIMISMO LOS DIECISÉIS MESES DE CONDENA RESTANTES EN EL CASO DEL PRIMER MASCULINO MENCIONADO DE 30 AÑOS, CINCO MESES RESTANTES EN EL CASO DE LOS OTROS DOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA.**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE**

PERMANENCIA.

4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS DURANTE SEIS HORAS SEMANALES POR EL LAPSO DE DOS (2) MESES.

5) PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE POR CUALQUIER VÍA O MEDIO RESPECTO DE FAMILIARES DE LA VÍCTIMA.-

AMP. PARTE N° 252-254/21: RECEPCIÓN - TRÁFICO DE ARMAS - ESTUPEFACIENTES - CONTRABANDO - PERSONA FORMALIZADA - CONDENA:

Relacionado a la denominada **Operación "GOLONDRINAS"**, que tuvo inicio el 25/02/2021, llevada adelante por la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, en coordinación con la Fiscalía 3er. Turno; dirigida al combate al **TRÁFICO INTERNO, FABRICACIÓN ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS.**

Hecho por el cual el día 11/09/2021, fueron FORMALIZADOS 5 masculinos:

1) por delito de uso de certificado falso en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de estafa en reiteración real con un delito de receptación, un delito de contrabando un delito continuado de negociación de estupefacientes y un delito continuado de trafico interno de armas de fuego.

2) por delito de negociación de sustancia estupefacientes.

3) por delito de asistencia a la actividad delictiva del narcotráfico.

4) por un delito de asistencia a la actividad delictiva del narcotráfico en reiteración real con un delito de contrabando.

5) por un delito de deposito de sustancia estupefacientes en reiteración con un delito de contrabando.

En la jornada de ayer, 17/09/2021, Personal de la D.I., nuevamente realizan allanamiento en una finca ubica en calle Julio Herrera y Obes, barrio Rivera Chico, donde fue detenida una femenina de 21 años; y se incautaron: 1 Celular SAMSUNG; R\$ 314 (treientos catorce Reales); \$U 120 (ciento veinte pesos); 17 envoltorios conteniendo estupefacientes.

Luego de las actuaciones pertinentes, conducida ante la Fiscalía y seguidamente ante la Sede Judicial, donde una vez finalizada la instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA FEMENINA Y SU CONDENA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y DOS (2) MESES DE PENITENCIARÍA".**

AMP. PARTE N° 260/21 - VEHÍCULO RECUPERADO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 23 años de edad**, el cual se encontraba requerido por la justicia por el hurto de una moto marca Vince, ocurrido el **14/09/2021**. En su domicilio se incautó una moto **Winner**, modelo Fair 110 cc, la cual resultó denunciada por hurto, de fecha 09/09/2021.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **"CONDÉNASE AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES DELITOS DE HURTO, DOS DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR EFECTUARLO SOBRE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O COSTUMBRE Y DOS DELITOS DE RECEPCIÓN, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE DIECISÉIS (16) MESES DE PRISIÓN"**.

PORTE Y/O TENENCIA DE ARMAS -- FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, se presentó en Sede Judicial **un masculino de 27 años, el cual el día 15/06/2021**, circulaba en una moto marca **HONDA**, por calle Carlos de Mello, barrio Mandubí, junto a otro masculino y al realizarles una revista de práctica, éste transportaba entre sus ropas un **revólver calibre 38, marca SMITH & WESSON**.

Finalizada la Instancia respectiva el Magistrado dispuso: **"CONDÉNASE AL INDAGADO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN"**.

LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES :

- 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA.**
- 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.**
- 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**
- 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS HORAS SEMANALES POR TODO EL PLAZO DE LA CONDENA".**

AMP. PARTE N° 260/21 - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 30 años de edad**, el cual había irrumpido por la fuerza al interior de un Auto en calles Faustino Carámbula y Uruguay, exigiendo a su conductora, que lo llevara.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **"LIBERTAD, PERMANEZCA EMPLAZADO PARA EL DÍA 21/10 A LA HORA 12:00 A SEDE DE FISCALÍA Y PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO CON LA VÍCTIMA, DENUNCIANTE Y TESTIGO"**.

AMP. PARTE N° 260/21 - VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 35 años de edad**, el cual había agredido físicamente a **su padre de criación de 77 años de edad**.

Enterado Juzgado de Familia dispuso: **"NOTIFICAR AL INDAGADO DE RETIRO DEL HOGAR, BRINDARLE PRESTACIÓN DE GARANTÍAS PARA QUE RETIRE**

EFFECTOS PERSONALES, ROPAS Y DOCUMENTOS. PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR EL PLAZO DE 180 DÍAS, RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS, CESE DETENCIÓN Y ELEVAR ANTECEDENTES".

INCENDIO.

En la noche de ayer, **dos masculinos desconocidos que circulaban en una Moto, arribaron a un Almacén ubicado en calle Tupambaé, barrio Mandubí, donde mediante amenazas con armas de fuego exigieron a los propietarios del comercio la entrega de dinero, luego ordenaron a todos que se retiraran del lugar y comenzaron a incendiar el local.**

No se registraron personal lesionadas y las pérdidas materiales fueron totales para el comercio y 2 fincas linderas.

Al lugar del hecho concurre personal de Seccional Novena, BOMBEROS, PADO, Jefe de Zona, personal de UTE y Policía Científica realizando los registros y averiguaciones correspondientes.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"QUE SE TIPIFIQUE COMO DELITO DE INCENDIO Y QUE SE DERIVE A INVESTIGACIONES".**

INFRACCIÓN ADUANERA:

En la noche de ayer, momento en que **personal de la Sección Control de Fronteras de Paso Manuel Díaz, realizaba Operativo en Ruta 5, Km. 426.5, con apoyo de personal del PADO y del K9, procedieron a inspeccionar una Camioneta marca FIAT modelo STRADA, Matrícula uruguaya, color verde, año 2010, la cual era conducida por un masculino de 45 años, quien llevaba como acompañante a un masculino de 49 años; ubicando en la parte posterior de la Camioneta 5 (cinco) cajas de cigarrillos de venta autorizada únicamente en Free Shop., haciéndose responsable por la mercadería el masculino de 49 años.**

De las 5 cajas de cigarrillos, tres son marca CORONADO, de Free Shop y 2 cajas de cigarro marca NEVADA de Free Shop, totalizando 50.000 unidades de cigarrillos.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno, dispuso: **"INCAUTAR MERCADERÍA, QUE CANTO CONSTITUYA DOMICILIO Y QUEDA EN CARÁCTER DE EMPLAZADO SIN FECHA, Y SE LOS PERMITA RETIRAR EN EL VEHÍCULO, SE ENTERE A ADUANA".**

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron **una camioneta marca FORD, modelo Eco Sport de color Gris, matrícula IWD8C71, que se encontraba estacionada en calle Cuaró, con llaves de encendido puestas.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en la parada de

ómnibus de calle **Artigas esquina Ansina, barrio Saavedra, un masculino desconocido le arrebató un aparato celular marca Samsung Modelo A11 de Color Negro; fugándose el masculino del lugar.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en calle Marcirio Rodriguez, en barrio Mandubí, **hurtaron 12 copas de vidrio y 2 parlantes de computadora marca HP.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la pasada madrugada, **del interior de una camioneta Marca DFM de Color Gris que había sido dejada estacionada en la intersección de calles Brasil y San Martín, barrio Centro, hurtaron una Radio Marca Xion de color Negra.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca ubicada en calle Pantaleón Quesada, barrio Cerro del Marco, **hurtaron una garrafa de gas, de 13kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.